



**SUB COMISIÓN PASTORAL DE LA TIERRA NACIONAL  
COMISIÓN DE INCIDENCIA POLITICA  
SECCIÓN NACIONAL DE SALUD  
CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA**

## **2017 retrocesos en el ejercicio del Derecho a la Alimentación en Guatemala**

La más reciente reunión del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN, evidenció un debilitamiento del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional SINASAN, especialmente a partir de la evidente falta de compromiso político del Estado de Guatemala para garantizar el ejercicio del Derecho a la Alimentación de la población guatemalteca. Durante 2017 las acciones contra el Hambre se destacaron por ser insuficientes e incoherentes con una lógica basada en el enfoque de derechos y de carácter progresiva. Los principales programas estatales (Transferencias Monetarias Condicionadas, programas de salud, entrega de bolsas de alimentos, entregas de insumos agrícolas, Ventana de los 1000 días, etc.) tuvieron su peor desempeño en la última década.

La implementación de acciones aisladas y desconectadas entre sí; la tardanza para la ejecución de los recursos disponibles; y la justificación de las situaciones de desnutrición como un efecto más del Cambio Climático, reflejan que el SINASAN se encuentra en uno de sus momentos más críticos como espacio de coordinación para que se armonicen todas las intervenciones en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional hacia un sentido estratégico. Esto como resultado de la ausencia de un compromiso político con el tema, debilidades técnicas para identificar la integralidad de la problemática, ausencia de una visión estratégica y falta de iniciativas para plantear alternativas de seguimiento. Esta situación se vio reflejada con la reciente salida del Comisionado de la Desnutrición Crónica Andrés Botrán, sin ninguna evaluación de su trabajo, y lo más preocupante, sin ningún resultado significativo.

Durante 2017 las acciones estatales para el abordaje del hambre y la desnutrición fueron insuficientes y mal ejecutadas; evidenciando un agotamiento de los formatos y equipos heredados por el Partido Patriota. Es arriesgada la afirmación de la SESAN sobre que se ha reducido en al menos 1 mil casos la desnutrición aguda, cuando los protocolos de registro de la desnutrición han sido alterados para evadir la divulgación de información real.

Consideramos como una evasión de responsabilidad dejar fuera de los programas de apoyo a la niñez entre 2 y 5 años, como actualmente lo plantea la denominada Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica, basada en atender solamente a la niñez menor de 2 años de 4 departamentos, violándose el principio de Universalidad de los Derechos Humanos. La muerte por desnutrición de la niña Mabelita Interiano a pesar de contar con fallos judiciales a su favor para protegerla del hambre, es simbólica del carácter



**SUB COMISIÓN PASTORAL DE LA TIERRA NACIONAL  
COMISIÓN DE INCIDENCIA POLITICA  
SECCIÓN NACIONAL DE SALUD  
CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA**

excluyente de las políticas denominadas “focalizadas” que dejan fuera a la mayoría de la población para evidenciar supuestos avances en desempeños cada vez más restringidos.

Consideramos que el cambio de la modalidad de cálculo de la Canasta Básica Alimentaria debió realizarse por medio de una consulta adecuada con los sectores interesados en promover una Alimentación Adecuada. Esta acción se basa en la reducción del promedio de integrantes de la familia guatemalteca, cuando existe una fuerte diferencia entre la familia rural y la familia urbana; e incluye Alimentos Ultra Procesados dañinos para la salud, (como es el caso de la salchicha, sopas instantáneas e incremento del volumen de la bebida gaseosa).

Estas actuaciones denotan un débil compromiso político con la causa contra el hambre; debilidad técnica para generar propuestas creativas; desconexión con los sectores sociales involucrados en la lucha contra el hambre; así como la tendencia hacia la evasión de abordar las causas reales de las problemáticas. Ante lo cual advertimos que el 2018 se prevé como un año preelectoral, en el cual los apoyos hacia los sectores vulnerables se podrían ver desviados de sus objetivos esenciales para beneficiar clientelaramente a personas políticas en pre campañas electorales.

Hacemos un llamado a todos los sectores sociales vinculados a la lucha contra el Hambre y la Desnutrición, a la Comunidad Internacional y a la población en general a estar vigilantes durante 2018 del desempeño estatal en materia alimentaria, para que el sistema alimentario nacional no se vea afectado por estas tendencias que contradicen el derecho a la alimentación de la población guatemalteca.

Guatemala, diciembre de 2017.